

“Santo Domingo y Haití necesitan algo más que una buena vecindad pasiva, algo más que una consideración pasiva. Necesitan acercarse en amistad activa, en solidaridad, ya que hay muchas cuestiones que, para que fructifiquen fecundamente en beneficio del progreso general de la isla, necesitan ser objeto de una acción concertada de los dirigentes de las dos Repúblicas.”

“La cuestión fronteriza, en su aspecto territorial, parece en vías de una definitiva estabilización, pero hay muchas otras cuestiones que ameritan una simultánea y coordinada consideración de los dos Gobiernos”.

“La historia ha demostrado que los grandes períodos de progreso, al amparo de la paz, en la Isla, han ocurrido siempre en los momentos en que ha habido en los dos países que la constituyen gobernantes que han sabido comprender las ventajas de una mutua y sincera amistad, y han practicado una especie de colaboración espiritual de los más trascendentes resultados para la Isla”.

“La entrevista no será simplemente un contacto entre los dos Presidentes, sino un contacto entre las dos sociedades, ya que seguramente serán muy importantes las comitivas que acompañarán a cada uno de los altos funcionarios.”

“Esta entrevista no se parecerá en nada a la de antiguos jefes que se ponían en contacto simplemente para consolidar mutuamente su personal posición política, porque, tanto el Presidente Trujillo como el Presidente Vincent, están ejerciendo sus funciones en plena paz, con el apoyo de sus respectivos pueblos, y sin ningún peligro al cual temer. La entrevista no tendrá otro objetivo que el de afianzar las relaciones cordiales entre los dos pueblos y celebrar un cambio de im-

presiones para resolver mejor muchas cuestiones que atañen al progreso de los dos Estados.”

“Es la interpretación correcta del gran acontecimiento.”

La cuestión de la Isla de HAITI se presenta como una de las más urgentes a causa de la intromisión de la U. S. G. B. Yo la he presentado en esta comunicación con todos los argumentos útiles e irrefutables para que la buena fe dominicana no admita darnos un testimonio de sus sentimientos de simpatía i de solidaridad, que ya todas las sociedades culturales, menos la U. S. G. B., han manifestado en favor de HAITI, como nombre genérico de la Isla ocupada por las Repúblicas Haitiana i Dominicana, las Repúblicas Hermanas. (3)

Septiembre - Octubre de 1933.

(3) Al colocar en estas páginas el último libro de su extensa biblioteca, el señor Mangonés ha debido sufrir un desaliento: el convencimiento de que los dominicanos jamás podremos aceptar lo que él propone, y que, con mayor y más aplastante cantidad de autorizadas citas, podríamos rebatir sus argumentos. El nombre de Haití no es el único nombre aborígen de la isla, pues el mismo señor Mangonés comprueba extensamente que también la llamaban *Quisqueya*; no es el que le dió Colón a la tierra que escogió para reposo de sus restos; no es el que aparece en las Crónicas y en las Leyes de Indias y en las cédulas, reales órdenes y cartas de los que fueron nuestros reyes; ni es el que mejor conviene a nuestros mutuos anhelos de concordia. *Santo Domingo* es y debe ser el nombre de la isla, que es el consagrado por la Historia, y que es, además, patrimonio común de todos los habitantes de la antigua Española. (E. R. D.)

DOCTRINA

Dos Cartas y una Post-data

Puerto Plata, 25 de Junio, 1886.

Señor

Federico Henríquez y Carvajal.

Santo Domingo.

Mui señor mío y amigo:

No estando ya mui lejos el día en que

debe procederse a la elección del nuevo primer magistrado de la República le participo que tengo la firme resolución de que se presente, en su oportunidad, mi candidatura para la presidencia de la República, por si la mayoría se dignare acogerla i discernirme el desempeño de ese alto puesto en el próximo período.

En tal propósito no me guían otros mó-



viles que los de sacrificar mis conveniencias personales a los intereses de la comunidad, los de hacer todo lo posible en bien de la República; abrigando también el deseo de que se efectúe la elección con legalidad, pacíficamente y sin ningún género de intrigas; y, si fuere favorecido por el sufragio de mis conciudadanos, me propongo poner en práctica una política conciliadora en que quepan sin estorbo todos los colores políticos, en que todo buen elemento tenga cabida y preste su concurso a la cosa pública.

Animado de esos sentimientos, que sin duda serán los mismos que Vd. abriga, se lo comunico para que, si apoya mi candidatura, haga partícipe de ello a sus amigos; a fin que, llegado el momento propicio, concurren a ejercer el derecho que les garantiza el pacto fundamental de la República.

Entre tanto tengo el gusto de suscribirme su obsecuente seguro servidor y amigo.

G. LUPERON.

II.

Santo Domingo, Julio 7 de 1888.

Señor

General Gregorio Luperón.

Puerto Plata.

Mui señor i amigo mío:

Pláceme contestar su atenta i bien inspirada carta del 25 de junio, referente a sus propósitos administrativos i políticos, si el voto popular lleva a Vd. a regir la función ejecutiva del Estado.

Hónrame altamente el que Vd. se haya dirigido a mí para informarme de sus buenos propósitos i pedirme el modesto concurso que yo pudiese prestarle. Siento, sin embargo, que mis peculiares circunstancias, como glorioso vencido en la pasada lucha electoral —en que me cupo la honra de guiar, con otros, la opinión de la mayoría por la senda del deber cívico i de la ley— me retengan lejos del escenario político, para no dar pábulo ni pretesto a la suspicacia

de algún círculo aun no avezado a las lides de la democracia i del civismo.

Mas soi dominicano; i no negare mi modesto concurso a quien consagre sus esfuerzos a la realización de un gobierno conciliador, probo i progresista. La Patria siempre tuvo i tendrá derecho a contar con mis servicios para toda obra de bien. Servirla es para mí un deber que no declino.

Con la debida consideración quedo de Vd. distinguido señor i amigo mío, su mui atento servidor.

(1.º) FED. HENRIQUEZ I CARVAJAL.

III

“Las cartas a que se refiere Federico son las que, en copia, van en este pliego. Las demás noticias de la correspondencia antrése las envíe con Alardo.

Ultima correspondencia me anuncia que la candidatura de Luperón cobra cada vez mayor auge. Ultimamente se extendió por el Sur. Sin embargo, se cree que le faltarán personas conque oponerse a los medios de que dispone el contrario

Una mala noticia es la de que Guelito i Glas están en contra.

Por ocupado no voi a verle. Tal vez mañana.

Suyo HENRIQUEZ. (2.º)

París, Julio 1888.

NOTAS:

(1a.) Este documento — que ya cuenta cuarentisiete años de haber sido escrito — apareció entre otros conservados por el Dr. Francisco Henriquez i Carvajal, recientemente fenecido.

Ambas cartas, en copia manuscrita, figuran en el mismo pliego. Hizo la transcripción, con su letra elegante y pulcra, una alumna i profesora del Instituto de Señoritas, investida ya con el título de Maestra Normalista por Hostos en la Escuela Normal de Santo Domingo.

(2a.) Esas líneas, a guisa de post-data, son originales. Se escribieron en París, a fines de Julio de 1888. Allí residían el Dr. R. E. Betances, El Antillano, i el remitente de las cartas. El último era entonces discípulo, mui estimado, del sabio Profesor Dieulafois.

